



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

Informe Ejecutivo Técnico-Financiero
Periodo de Julio a Diciembre 2015



Secretaría de Medio
Ambiente y Desarrollo Territorial
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNDACIÓN ECOLÓGICA CUIXMALA A.C.





Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

INFORMACIÓN GENERAL

Institución:	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (Organismo Público Descentralizado)
Año constitución:	2013
Ubicación:	La Huerta
Sector:	Intermunicipal
Dirección:	Ing. Marduck Cruz Bustamante
Coordinación Administrativa	L.A.E. Vicente Rodríguez Tello
Coordinación de Planeación	Ing. Miguel Julián Flores
Jefatura de Proyectos	Ing. Luis Germán Medina Torres
Teléfono:	01 3573841817
Correo Electrónico:	comunicacion@jicosur.org.mx
Twitter	@jicosur

Introducción:

El presente informe tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Creación de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), particularmente en sus cláusulas Sexta, numeral 5 y Vigésima Quinta numerales 3, 4 y 8, así mismo conforme a lo programado en el Programa Operativo Anual 2015 (POA).

Cabe mencionar que el POA y el Plan de Inversión 2015, fueron autorizados en la X sesión del Consejo de Administración de la JICOSUR, realizada en el mes de febrero de 2015, en La Huerta, Jalisco. El Plan de Inversión quedo de la siguiente manera:

INGRESOS	
Fuente	Cantidad (M.N.)
Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	\$2,000,000.00
Aportación de los 6 Municipios integrantes de la JICOSUR	\$180,000.00
Total	2'180,000.00



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

Presupuesto JICOSUR 2015							
Concepto	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Sueldo Base al personal permanente 113	\$ 91,617.00	\$ 91,617.00	\$ 91,617.00	\$ 91,617.00	\$ 91,617.00	\$ 91,617.00	\$1,099,404.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 91,617.00	\$ 91,617.00	\$ 91,617.00	\$ 91,617.00	\$ 91,617.00	\$ 91,617.00	\$1,099,404.00
Pámulas de vacaciones y dominical 132	\$ 632.00	\$ 612.00	\$ 632.00	\$ 612.00	\$ 632.00	\$ 632.00	\$ 7,325.00
Aguinaldo o gratificación de fin de año 132	\$ 3,820.00	\$ 3,820.00	\$ 3,820.00	\$ 3,820.00	\$ 3,820.00	\$ 3,820.00	\$ 45,840.00
Remuneraciones adicionales y especiales 1300	\$ 4,452.00	\$ 4,432.00	\$ 4,452.00	\$ 4,432.00	\$ 4,452.00	\$ 4,452.00	\$ 53,165.00
Aportaciones al IMSS 141	\$ 6,880.00	\$ 6,660.00	\$ 6,880.00	\$ 6,700.00	\$ 6,880.00	\$ 6,700.00	\$ 79,700.00
Aportaciones al Infonavit 142	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro 143	\$ 6,000.00	\$ 15,100.00	\$ 6,000.00	\$ 15,100.00	\$ 6,000.00	\$ 15,100.00	\$ 125,326.00
Seguridades Social 1400	\$ 12,880.00	\$ 21,760.00	\$ 12,880.00	\$ 21,800.00	\$ 12,880.00	\$ 21,800.00	\$ 205,026.00
Total Capítulo 1000 Servicios Personales	\$108,949.00	\$117,809.00	\$108,949.00	\$117,849.00	\$108,949.00	\$117,849.00	\$1,357,595.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina 211	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 29,500.00
Material Impreso e información digital 215	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
Materiales de limpieza 216	\$ 200.00	\$ 800.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 200.00	\$ 3,000.00
Materiales de administración, emisión de documentos y	\$ 1,200.00	\$ 3,300.00	\$ 12,700.00	\$ 1,200.00	\$ 2,900.00	\$ 2,700.00	\$ 44,800.00
Productos alimenticios para personas 221	\$ 7,866.00	\$ 7,866.00	\$ 7,866.00	\$ 7,866.00	\$ 7,866.00	\$ 7,866.00	\$ 94,392.00
Utensilios para el servicio de alimentación 223	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
Alimentos y utensilios 2200	\$ 7,866.00	\$ 12,866.00	\$ 7,866.00	\$ 7,866.00	\$ 7,866.00	\$ 7,866.00	\$ 104,392.00
Combustibles, lubricantes y aditivos 261	\$ 16,333.00	\$ 16,333.00	\$ 16,333.00	\$ 16,333.00	\$ 16,333.00	\$ 16,333.00	\$ 195,996.00
Combustibles, lubricantes y aditivos 2600	\$ 16,333.00	\$ 16,333.00	\$ 16,333.00	\$ 16,333.00	\$ 16,333.00	\$ 16,333.00	\$ 195,996.00
Vestuario y uniformes 271	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
Vestuarios, Blancos, prendas de protección y artículos	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
Herramientas menores 291	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo 293	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,200.00
Herramientas Refacciones y Accesorios 2300	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 8,700.00
Total Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$ 35,399.00	\$ 35,499.00	\$ 36,899.00	\$ 25,399.00	\$ 30,099.00	\$ 26,899.00	\$ 368,588.00
Energía Eléctrica 311	\$ 1,600.00	\$ -	\$ 1,600.00	\$ -	\$ 1,600.00	\$ -	\$ 9,600.00
Gas 312	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agua 313	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Telefonía Tradicional 314	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Teléfono celular 315	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 13,200.00
Servicio de acceso a Internet, redes y procesamiento de	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
Servicios Integrales y otros servicios 319	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 6,600.00
Servicios Básicos 3100	\$ 2,650.00	\$ 22,650.00	\$ 7,650.00	\$ 2,650.00	\$ 2,650.00	\$ 2,650.00	\$ 66,400.00
Arrendamiento de edificios 322	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 51,350.00
Arrendamiento de activos intangibles 327	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 45,000.00
Servicios de Arrendamiento 3200	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	\$ 51,350.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados 331	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ 110,000.00
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información 333	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 104,000.00	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00	\$ 305,500.00
Servicio de Capacitación 334	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Servicios Profesionales, científicos y técnicos y otros	\$ -	\$ 70,000.00	\$ 134,000.00	\$ 100,500.00	\$ 11,500.00	\$ 10,500.00	\$ 446,500.00
Servicios Bancarios y financieros 341	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 250.00	\$ 103,750.00
Seguro de bienes patrimoniales 345	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
Fletes y Maniobras 347	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales 3400	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 15,350.00	\$ 10,350.00	\$ 350.00	\$ 250.00	\$ 123,750.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo 352	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información 353	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00
Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aereos, maritimos, lacustres y fluviales 355	\$ 7,000.00	\$ 300.00	\$ 4,300.00	\$ 7,000.00	\$ 300.00	\$ 4,300.00	\$ 35,400.00
Servicios de instalación, reparación, mantemiento y	\$ 7,000.00	\$ 300.00	\$ 4,300.00	\$ 7,000.00	\$ 300.00	\$ 4,300.00	\$ 41,400.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales 361	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 9,000.00
Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet 363	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
Servicios de comunicación social y publicidad 3600	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 19,000.00
Pasajes Terrestres 372	\$ 600.00	\$ -	\$ 600.00	\$ -	\$ 600.00	\$ -	\$ 3,600.00
Viajes en el País 375	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
Servicio de traslado y viajes 3700	\$ 6,600.00	\$ 6,000.00	\$ 6,600.00	\$ 6,000.00	\$ 6,600.00	\$ 6,000.00	\$ 75,600.00
Gastos de representación 385	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Servicios Oficiales 3800	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Impuestos y Derechos 392	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones 395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00
Otros Servicios Generales 3900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
Total Capítulo 3000 Servicios Generales	\$ 24,550.00	\$ 104,250.00	\$ 172,850.00	\$ 131,450.00	\$ 29,350.00	\$ 28,650.00	\$ 844,000.00



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

Muebles de Oficina y Estantería 511	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 13,000.00
Equipo de computo y de tecnologías de la información 515	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	\$ 12,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,154.00
Otros mobiliarios y equipos de administración 519	\$ 2,402.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,402.00
Mobiliario y equipo de Administración 5100	\$ 17,402.00	\$ 10,000.00	\$ 12,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,556.00
Equipos y aparatos Audiovisuales 521	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
Cámaras fotográficas y de video 523	\$ -	\$ 7,261.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,261.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo 5200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,261.00
Vehículos y equipo de transporte terrestre 541	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 530,000.00
Vehiculos y equipo de transporte 5400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 530,000.00
Total Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e	\$ 17,402.00	\$ 10,000.00	\$ 12,900.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 609,817.00
Total	\$ 186,300.00	\$ 267,558.00	\$ 331,598.00	\$ 279,698.00	\$ 168,398.00	\$ 173,418.00	\$ 3,180,000.00



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

Respecto al POA 2015, este contempla los seis ejes estratégicos de trabajo de la JICOSUR:

- Coordinación intergubernamental, ordenamiento territorial y políticas públicas.
- Comunicación, cultura y educación ambiental.
- Gestión integral de residuos.
- Gestión integral del agua.
- Desarrollo rural sustentable (Antes sistemas alimentarios y forestales).
- Desarrollo institucional (administración, operación y financiamiento).

Para cada eje estratégico se definieron metas y presupuesto, los cuales quedaron de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2015 DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR			
Eje Estratégico	Metas	Fuente de Recurso (M.N.)	
		JICOSUR (Aportaciones municipales, SEMADET)	Proyecto LAIF- CONABIO
COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTA L, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Concluir (6) Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN)	11,962.83	0.00
	Concluir (1) Un Plan de acción climática regional (PACREG)	11,962.83	0.00



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

	Firma de Acuerdo con una institución académica para fomentar y fortalecer el intercambio técnico (investigación, compartición de información prácticas profesionales, servicio social).	14,122.83	0.00
	La JICOSUR desarrolla un (1) plan de trabajo con instituciones gubernamentales en materia de desarrollo rural y cuenta con una estrategia de implementación de proyectos productivos compatibles con el sector ambiental.	11,962.83	196,250.00
	La JICOSUR cuenta con un (1) mecanismo de alianzas estratégicas con otros actores (ADLs, asesores técnicos) que puedan desarrollar procesos de acompañamiento comunitario.	11,962.83	80,000.00



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

	Elaboración y ejecución de un plan de trabajo 2015 con Pronatura México A.C., conforme el Convenio Marco de Colaboración	48,555.00	0.00
	La JICOSUR coordina al menos seis (6) foros regionales como espacios que permitan procesos de comunicación y difusión periódica para garantizar una participación social propositiva	11,962.83	137,084.00
COMUNICACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Elaborar una estrategia de comunicación social de la JICOSUR	11,962.83	0.00
	La JICOSUR cuenta con una (1) Estrategia Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad y comunicación local del valor de los bosques para REDD+	11,962.83	180,000.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL (ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO)	Creación de una Coordinación de Gestión de residuos sólidos	11,962.83	0.00
	Apertura de un fideicomiso para la administración de los recursos	100,000.00	0.00



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

	Elaboración del Programa Operativo Anual 2016	0	0.00
	Llevar a cabo 6 Sesiones del Consejo necesarias para la operación de la Junta	5,760.00	0.00
	Revisión de 5 documentos que conforman la normativa	-	0.00
	Presentar 4 informes técnicos financieros	11,962.83	0.00
	Realizar 1 plan de capacitaciones para el personal de JICOSUR	10,744.24	0.00
	Realización de una auditoria externa a la Junta ejercicio 2014	10,744.24	0.00
	Se elabora 1 mecanismo para evaluar el desempeño de los integrantes de la JICOSUR (Comité de Adquisiciones y Personal adscrito)	2,160.00	0.00
	Diseño de la página web de la JICOSUR	11,962.83	0.00
	Un Consejo Ciudadano instalado y en funciones	11,962.83	200,000.00
	Remuneraciones al personal de carácter permanente Capitulo 1000	1,241,545.65	0.00
	Gastos partida Capitulo 2000 (Materiales y útiles de administración, productos alimenticios, combustibles y lubricantes)	5,300.00	0.00



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

	Gasto capítulo 3000 (Servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios comerciales, bancarios y financieros, servicios de mantenimiento y conservación, servicios de publicación, difusión, servicios de traslado y viáticos)	81,700.00	0.00
	Gasto capítulo 5000 (Bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo)	417,754.35	0.00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Un Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos concluido y operando	14,122.83	0.00
	Gestión de recursos para adquisición de vehículos recolectores y maquinaria a nivel intermunicipal.	11,962.83	0.00
	Realizar dos eventos de educación ambiental sobre el manejo de los residuos sólidos urbanos.	5,000.00	0.00
	Implementar una política pública sobre el manejo de los residuos sólidos urbanos intermunicipal	11,962.83	0.00
GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	Elaborar un plan de intervención estratégica del agua (Diagnostico de situación actual de infraestructura, e identificación	11,962.83	0.00



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

	alternativas tecnológicas)		
	Conclusión de la rehabilitación de una olla captadora de agua en La Huerta	11,962.83	0.00
	Realizar dos eventos sobre cultura del agua	5,000.00	0.00
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	Un Programa de Manejo de Fuego para la región costa sur de Jalisco concluido y operando	14,122.83	0.00
	La JICOSUR cuenta con un (1) programa de manejo para detener procesos de deforestación y degradación forestal en la región Costa Sur	11,962.83	250,000.00
	La JICOSUR cuenta con una (1) estrategia de procuración de fondos para el financiamiento de proyectos y acciones que contribuyan a REDD+ dentro del territorio de la Junta	11,962.83	136,666.00
Total		\$2,180,000.00	\$1,180,000.00



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

En función de lo anterior, se describirán de manera concisa las gestiones y/o acciones realizadas en cada rubro, para que el Consejo de Administración tenga los elementos correspondientes para su consideración y valoración necesaria, para que en su caso emita las observaciones y/o validación correspondiente a la presente información, quedando como parte íntegra del Acta de la I sesión ordinaria-2016 del Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2016.

DESARROLLO INSTITUCIONAL (ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO)

En este eje corresponde ejecutar las acciones que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de la institución mediante diversas acciones operativas y administrativas, por ello aquí se informara sobre los aspectos financieros, tendiendo de forma resumida lo siguiente:

Cuenta Principal HSBC (Estado de Cuenta Anexo)

Conciliación Bancaria					
	Saldo Inicial (M.N.)	Ingresos (M.N.)	Total Disponible(M.N.)	Egresos(M.N.)	Saldo Final(M.N.)
Enero	\$ 27,774.64	\$ 301,000.00	\$ 328,774.64	\$ 139,395.51	\$ 189,379.13
Febrero	\$ 189,379.13	\$ -	\$ 189,379.13	\$ 106,523.33	\$ 82,855.80
Marzo	\$ 82,855.80	\$ 60,000.00	\$ 142,855.80	\$ 91,137.90	\$ 51,717.90
Abril	\$ 51,717.90	\$ 1,000,000.00	\$ 1,051,717.90	\$ 74,278.65	\$ 977,439.25
Mayo	\$ 977,439.25	\$ 1,000.00	\$ 978,439.25	\$ 356,100.49	\$ 622,338.76
Junio	\$ 622,338.76	\$ -	\$ 622,338.76	\$ 163,780.28	\$ 458,558.48
Julio	\$ 458,558.48	\$ 1,000,000.00	\$ 1,458,558.48	\$ 176,584.49	\$ 1,281,973.99
Agosto	\$ 1,281,973.99	\$ -	\$ 1,281,973.99	\$ 156,640.42	\$ 1,125,333.57



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

Septiembre	\$1,125,333.57	\$ 8,758.00	\$ 1,134,091.57	\$ 470,365.10	\$ 663,726.47
Octubre	\$663,726.47	\$ -	\$ 63,726.47	\$ 572,481.31	\$ 1,245.16
Noviembre	\$91,245.16	\$ 383,788.83	\$ 475,033.99	\$ 154,025.49	\$ 321,008.50
Diciembre	\$ 321,008.50	\$ 142,303.09	\$ 463,311.59	\$ 458,519.46	\$ 4,792.13

A la finalización del año 2015, solo los municipios de La Huerta y Tomatlán realizaron sus aportaciones municipales que por Convenio de Creación están comprometidos a efectuar a más tardar en el mes de febrero de cada ejercicio fiscal, precisando que se hicieron las acciones correspondientes para el cobro de dichas ministraciones, emitiendo oficios, entrevistándose con los Presidentes Municipales, así como a través de correos electrónicos dirigidos a cada titular de los municipios. Cabe mencionar que existen municipios como Casimiro Castillo y Villa Purificación que no han emitido sus aportaciones de ningún año.

Respecto a la ministración del recurso proveniente del Gobierno del Estado vía SEMADET, se realizó el proceso solicitado por dicha Secretaría para poder solicitar el recurso, mismo que fue remitido, solo el 50% de la aportación total, el 23 de Julio

Cuenta PEF 2014 HSBC (Estado de Cuenta Anexo)

El 28 de Octubre del 2014 se firma Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Jalisco, y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) con el objeto de establecer las condiciones y coordinar la ministración de recursos destinados al desarrollo del proyecto denominado "Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur".

El proyecto fue autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con un presupuesto de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) que se remitió a la cuenta de la JICOSUR el 10 de diciembre del 2014.

El 09 de diciembre del 2014 se celebró la V Sesión Ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones para seleccionar el proceso y consultor para llevar a cabo el proyecto, la aprobación realizada por el Comité fue que se adjudicara de forma directa y se contratara a la persona física Héctor Manuel de Alba Esquivias.

La primer ministración se realiza el 24 de Noviembre, por lo que la JICOSUR realiza las acciones necesarias para la aplicación del recurso.



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

Conciliación Bancaria					
	Saldo Inicial (M.N.)	Ingresos (M.N.)	Total Disponible(M.N.)	Egresos(M.N.)	Saldo Final(M.N.)
Diciembre	\$ -	\$ 579,420.00	\$ 579,420.00	\$ 261,786.56	\$ 317,633.44
Enero	\$ 317,633.44	\$ 70.76	\$ 317,704.20	\$ 52.20	\$ 317,652.00
Febrero	\$ 317,652.00	\$ 73.08	\$ 317,725.08	\$ 73.08	\$ 317,652.00
Marzo	\$ 317,652.00	\$ -	\$ 317,652.00	\$ 158,878.20	\$ 158,773.80
Abril	\$ 158,773.80	\$ 88.74	\$ 158,862.54	\$ 158,862.54	\$ -

Convenio CONABIO-JICOSUR (Estado de Cuenta Anexo)

El 01 de Marzo del 2015 se firma el Convenio de Colaboración CGCRB/CONAFOR-AFD/003/2015 CRB030/ZQ030/15, entre la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) cuyo objeto era establecer las bases para el Fortalecimiento de la JIOSUR para el desarrollo de capacidades para la implementación de acciones REDD+, con una visión integrada del territorio para generar desarrollo rural sustentable, en el territorio de los municipios que integran La JICOSUR, en el marco del proyecto "Implementación de acciones tempranas REDD+ en Cuencas Prioritarias de México a través de la construcción de mecanismos de gobernanza a nivel local.

Para llevar a cabo el cumplimiento de las metas establecidas en el convenio antes mencionado, la CONABIO compromete \$1'180,000.00 (Un millón ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), por lo que el 26 de mayo del 2015 en la X Sesión Ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones se aprueban los términos de referencia y convocatoria para para la contratación de diversas consultorías.



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

El 08 de junio se celebra la XI Sesión ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones donde se contrata a:

- Ing. Jorge Camberos Sánchez
- Biol. Héctor Manuel de Alba Esquivias
- Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

En la XII Sesión ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones se aprueba la contratación de:

- Chakaan Occidente, S.C.
- Ing. Miguel Julián Flores Nieves

Para concluir las actividades comprometidas por la JICOSUR el 24 de septiembre, se lleva a cabo la XV Sesión Ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones para contratar al último consultor para que lleve a cabo dos metas, siendo este:

- Ing. Aldo Romeo Quintanilla Morales.

El 31 de agosto se firma convenio modificatorio al Convenio Marco de Colaboración CGCRB/CONAFOR-AFD/003/2015 CRB030/ZQ030/15, donde se agrega una meta más y se aporta a la JICOSUR un recurso más siendo este por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.)

Para desahogar este punto se lleva a cabo la XVII Sesión Ordinaria de Comité de Selección y Adquisiciones donde se delibera que se contrate a:

- Chakaan Occidente, S.C.

En el mes de diciembre se concluyen con las metas establecidas y mediante oficio JICOSUR-DG-296-2015 con fecha 15 de Diciembre la JICOSUR entrega el informe final dando cumplimiento en todas las metas comprometidas.



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

Cuenta CONABIO HSBC (Estado de Cuenta Anexo)

Conciliación Bancaria					
	Saldo Inicial (M.N.)	Ingresos (M.N.)	Total Disponible(M.N.)	Egresos(M.N.)	Saldo Final(M.N.)
Mayo	\$ -	\$ 590,000.00	\$ 590,000.00	\$ -	\$ 590,000.00
Junio	\$ 590,000.00	\$ -	\$ 590,000.00	\$ -	\$ 590,000.00
Julio	\$ 590,000.00	\$ -	\$ 590,000.00	\$ 409,500.18	\$ 180,499.82
Agosto	\$ 180,499.82	\$ 590,000.00	\$ 770,499.82	\$ 22.04	\$ 770,477.78
Septiembre	\$ 770,477.78	\$ -	\$ 770,477.78	\$ 5.22	\$ 770,472.56
Octubre	\$ 770,472.56	\$ 300,000.00	\$ 1,070,472.56	\$ 253,345.33	\$ 817,127.23
Noviembre	\$ 817,127.23	\$ 4,314.12	\$ 821,441.35	\$ 821,441.35	\$ -
Diciembre	\$ -	\$ 0.01	\$ 0.01	\$ 0.01	\$ -

Convenio CONAFOR-JICOSUR

El 31 de Julio del 2015 se firma Convenio de Colaboración en Materia Forestal entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) para establecer las directrices técnicas y operativas para la implementación del "Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+" en Cuencas Costeras, Jalisco.

Para llevar acabo dicho convenio se tenía contemplado un recurso financiero de \$ 1'250,337.50 (Un millón doscientos cincuenta mil trescientos treinta y siete pesos 50/100 m.n.), con el cual se elaborarían varias acciones plasmadas en el programa de trabajo anexo al Convenio antes mencionado.



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

Para la recepción de los recursos la JICOSUR apertura una cuenta en HSBC el día 03 de agosto del 2015, así mismo, el 04 de agosto, en la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones se aprueban los términos de referencia para la contratación de 5 personas que coadyuvarían al cumplimiento de las metas y actividades plasmadas en el convenio.

El día 12 de Agosto se celebra la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones donde se hace la revisión y análisis de las propuestas recibidas para participar en las convocatorias emitidas en la sesión anterior; resultado de esto se contratan cuatro personas siendo estas;

- Aldo Romeo Quintanilla Morales
- Gustavo Horacio Sahagún Jiménez
- Manuel Valderrama Herrera
- Eva María Sahagún Zambrano

Como parte del fortalecimiento al convenio, la JICOSUR realiza compras de mobiliario y equipo para que las cuatro personas contratadas realicen de forma adecuada su trabajo en campo.

En Septiembre se recibe correo por parte de CONAFOR informando que se tenía problemas con la cuenta bancaria de la JICOSUR, problema que se resolvió enviando documentación de la cuenta principal.

Una vez resuelto esto, el día 07 de octubre, mediante oficio CNE/JAL/2015/04434 firmado por Marco Vinicio Flores González Apoderado Legal de la CONAFOR y Encargado de Despacho, da por terminado, de forma anticipada, el convenio de colaboración por motivo de insuficiencia presupuestal; motivo por el cual ya no se realizó la transferencia de recursos.

Derivado de este incidente, la JICOSUR también rescinde los contratos de las cuatro personas contratadas y mediante petición al Consejo de Administración, se aprueba que se liquide a los Profesionales contratados del presupuesto de la JICOSUR.



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Período Julio-Diciembre 2015

Cambio de Banco

Derivado de diversos problemas presentados con la Institución Bancaria HSBC, y por errores administrativos imputables a los mismos, la JICOSUR no recibe la primera aportación del Convenio de Colaboración entre la CONAFOR y la JICOSUR, se quedan sin movimiento las cuentas por falta de reconocimiento de las firmas del director y del Coordinador administrativo, apertura de dos cuentas que quedaron inactivas, etc.; es por eso que la JICOSUR, en el mes de octubre, y con autorización del Consejo de Administración, en la XIV Sesión Ordinaria, realiza la apertura de una cuenta con Banco del Bajío para que esta sea la principal y sustituya a la de HSBC.

Cuenta Principal Banco del Bajío (Estado de Cuenta Anexo)

Conciliación Bancaria					
	Saldo Inicial (M.N.)	Ingresos (M.N.)	Total Disponible(M.N.)	Egresos(M.N.)	Saldo Final(M.N.)
Octubre	\$ -	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00
Noviembre	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00	\$ 64,662.21	\$ 335,337.79
Diciembre	\$ 335,337.79	\$ -	\$ 335,337.79	\$ 176,837.65	\$ 158,500.14

PEF 2015, TECNIFICACIÓN DEL VIVERO INTERMUNICIPAL DE LA HUERTA

El 24 de Septiembre se firma Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Jalisco, y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) con el objeto de establecer las condiciones y coordinar la ministración de recursos destinados al desarrollo del proyecto denominado "Tecnificación del vivero municipal de La Huerta, Jalisco, para fortalecimiento y migración a plataforma intermunicipal".

El proyecto fue autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con un presupuesto de \$1'666,000.00 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) que se entregará en dos ministraciones correspondiente al 50%.

La primer ministración se realiza el 24 de Noviembre, por lo que la JICOSUR realiza las acciones necesarias para la aplicación del recurso.



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

Entre esas acciones se tenía que tener registro como Unidad compradora en COMPRANET para estar en condiciones de licitar el Proyecto, mismo que se obtuvo el 13 de diciembre.

El 17 de diciembre se tuvo la XVIII Sesión ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones donde se aprobó el anexo Técnico así como las bases de licitación, Proceso de Convocatoria e Invitación a tres Proveedores.

Se realizan los procesos dentro del portal de COMPRANET así como la publicación en el Diario Oficial de la Federación para dar cumplimiento a la Normatividad vigente.

El 24 de diciembre se celebra la XIX Sesión ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones para desahogar la Junta de Aclaraciones.

El 29 de diciembre se tiene la XX Sesión ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones, donde se declara desierta por no existir propuestas dentro del tiempo establecido, lo que abre la posibilidad según la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas de adjudicar de forma directa.

Ese mismo día se realizó la primer Sesión Extraordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones para adjudicar de forma directa al Proveedor que llevaría a cabo el Proyecto, como resultado del proceso resulta ganador la persona física Hugo Rodrigo Palma Guarneros.

Cuenta Vivero Banco del Bajío (Estado de Cuenta Anexo)

Conciliación Bancaria					
	Saldo Inicial (M.N.)	Ingresos (M.N.)	Total Disponible(M.N.)	Egresos(M.N.)	Saldo Final(M.N.)
Octubre	\$ -	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00
Noviembre	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00	\$ 64,662.21	\$ 335,337.79
Diciembre	\$ 335,337.79	\$ -	\$ 335,337.79	\$ 176,837.65	\$ 158,500.14



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA CONTABLE Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO

El día 26 de mayo se lleva cabo la X Sesión Ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones, donde se expone el retraso que se tiene para la entrega de la Cuenta Pública 2014, esto derivado de la renuncia de la Coordinadora de Administración, donde se encontró que existía un desorden físico y electrónico para la integración de la misma; para solucionar este rezago se aprueba en la XI Sesión Ordinaria en el Comité de Selección y Adquisiciones la contratación del L.C.P. Edgar Ramón Ramos Torres y el L.C.P. Diego Omar Corona Cruz.

Una vez concluidos los trabajos de los contadores antes mencionados, mediante oficio JICOSUR-DG-0136-2015, JICOSUR-DG-0137-2015 Y JICOSUR-DG-0138-2015, se realizó la entrega de la Cuenta Pública 2014, así como los avances de Gestión Financiera y Cierre Anual a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco el 04 de Septiembre

Una vez concluido el año fiscal anterior, con bastantes compromisos que se estaban gestando, se tenía la problemática para llevar al corriente la integración de las cuentas actuales por lo que el 24 de septiembre en la XV Sesión Ordinaria del Comité de Selección y Adquisiciones, se contrata al Pasante en L.C.P. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios como asistente administrativo.

EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE LA JICOSUR

El 13 de Octubre en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo de Administración se presentó para validación, el resultado de las Evaluaciones realizadas por la Dirección al Coordinador de Administración, Coordinador de Planeación y Jefe de proyectos, respectivamente.

El proceso inicia con un formato de autoevaluación, donde los mismos trabajadores se califican en varios aspectos como son: Trabajo y cumplimiento de objetivos, Normas y procesos administrativos y Capacidades, habilidades y aptitudes, una vez realizado esto el director realiza comentarios y se califica al personal.

Derivado del análisis se concluye que se renuevan los contratos del Coordinador Administrativo y del Jefe de Proyectos, sin embargo para el puesto de Coordinador de Planeación el Comité decide no dar continuidad a la persona que lo ocupaba, por lo que se lanzaría convocatoria para contratación del puesto.

El 20 de Noviembre se celebra Sesión de Consejo de Selección y adquisiciones para Evaluación y contratación del Coordinador de Planeación, resultando ganador el Ing. Miguel Julián Flores Nieves, ocupando el puesto a partir del 23 de Noviembre

A continuación se informará sobre el avance en las metas programada en el POA 2015 para este eje estratégico:



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

Meta	Avance
Creación de una Coordinación de Gestión de residuos solidos	Queda pendiente para el POA 2016.
Apertura de un fideicomiso para la administración de los recursos	Se contratará con Banco del Bajío, se está trabajando en el proyecto y firma del contrato.
Elaboración del Programa Operativo Anual 2016	Actividad pendiente para el Poa 2016.
Llevar a cabo 6 Sesiones del Consejo necesarias para la operación de la Junta	Se realizaron 4 Sesiones.
Revisión de 5 documentos que conforman la normativa	Se está en proceso de revisión.
Presentar 4 informes técnicos financieros	Se realizarán tres informes semestrales.
Realizar 1 plan de capacitaciones para el personal de JICOSUR	Actividad pendiente para el Poa 2016.
Realización de una auditoria externa a la Junta ejercicio 2014	Actividad pendiente para el Poa 2016.
Se elabora 1 mecanismo para evaluar el desempeño de los integrantes de la JICOSUR (Comité de Adquisiciones y Personal adscrito)	El mecanismo de evaluación se aplicó a los Coordinadores y al Jefe de Proyectos en el mes de octubre, teniendo como resultado la ratificación de los C. Vicente Rodríguez Tello como Coordinador Administrativo y del C. Luis Germán Medina Torres como Jefe de Proyectos, el C. Demetrio Meza Rodríguez no fue ratificado como resultado de la evaluación y de las faltas administrativas que tuvo, misma que fueron ratificadas.
Diseño de la página web de la JICOSUR	Se concluyó e inicio operación en el mes de septiembre tendiendo la dirección www.jicosur.org.mx
Un Consejo Ciudadano instalado y en funciones	Se realizaron 3 reuniones con el Comité Técnico (Ad Hoc) el cual estuvo conformado por el Presidente del Consejo de Administración en turno, Tomatlán, Cihuatlán, Universidad de Guadalajara y la SEMADET, lo anterior para la identificación



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Período Julio-Diciembre 2015

	de actores clave de la región y por municipio, así como revisión de la propuesta de Reglamento Interno para el funcionamiento del Consejo Ciudadano; cabe mencionar que el proceso se vio afectado por el cambio de administración y por el fenómeno climatológico "Huracán Patricia" truncando los trabajos durante casi dos meses, motivo por el que en enero se reanudarán las reuniones para platicar con los candidatos y en su caso obtener su anuencia de participación, además de poder instalar formalmente el Consejo Ciudadano.
Remuneraciones al personal de carácter permanente Capítulo 1000	Se cubrieron la totalidad de pagos.
Gastos partida Capítulo 2000 (Materiales y útiles de administración, productos alimenticios, combustibles y lubricantes)	Se ejerce conforme a lo programado, sin embargo se prevé realizar ajustes durante el ejercicio.
Gasto capítulo 3000 (Servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios comerciales, bancarios y financieros, servicios de mantenimiento y conservación, servicios de publicación, difusión, servicios de traslado y viáticos)	Se ejerce conforme a lo programado, sin embargo se prevé realizar ajustes durante el ejercicio.
Gasto capítulo 5000 (Bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo)	Se ejerce conforme a lo programado, sin embargo se prevé realizar ajustes durante el ejercicio.

Cabe reiterar que todos los procesos de contratación de bienes, servicios, estudios y proyectos son analizados y en su caso aprobados por el Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR, en sus diferentes sesiones de trabajo, teniendo el respaldo correspondiente de las Actas de dicho Comité.

Por otro lado, los ajustes que al Plan de Inversión y POA son analizados y autorizados en su caso por el Consejo de Administración.



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Este eje fortalece la vinculación y colaboración institucional, para generar instrumentos técnicos que permitan fortalecer la planeación y ejecución de proyectos en la región; a continuación se presentan los avances:

Metas	Avances
Concluir (6) Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN)	Se concluyeron los documentos finales, en este tema la JICOSUR ha mantenido el seguimiento técnico y coordinación con los municipios, teniendo resultados relevantes como son:
Concluir (1) Un Plan de acción climática regional (PACREG)	En los municipios que integran la JICOSUR, se ha reconocido la importancia del tema del cambio climático, y se han sumado a la estrategia nacional y ha iniciado la construcción de su Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), a partir de los cuales ha ido elaborado el PACREG. Respecto a los resultados en el inventario de emisiones a atmósfera, arrojan que la JICOSUR emite 1,673,065.54 Ton de CO2 equivalente, siendo la categoría Agropecuaria la más alta con un 77.01%, seguida con un 15.25% por la categoría de Energía. Si se revisan los resultados por municipio, es Tomatlán el que más emite GEI, con 576,494.12 Ton de CO2 eq y que representan el 34%, le sigue Villa Purificación con un 18%, Cuautitlán de García Barragán con un 15%, La Huerta con el 13%, Casimiro Castillo con un 11% y Cihuatlán con un 8%. Sólo en el municipio de Cihuatlán la categoría que más emite GEI es Energía, ya que todos los otros es lo Agropecuario. Los documentos están listo y se entregaran a los municipios para que estos consideren la información generada en su plan municipal de desarrollo.



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

La JICOSUR desarrolla un (1) plan de trabajo con instituciones gubernamentales en materia de desarrollo rural y cuenta con una estrategia de implementación de proyectos productivos compatibles con el sector ambiental	Se concluyeron los tres instrumentos, con el apoyo de los consultores contratados, recordando que el consultor contratado para el “Plan de trabajo con instituciones gubernamentales” fue el C. Jorge Camberos Sánchez, así mismo para el “Mecanismo de alianzas estratégicas con otros actores (ADLs, asesores técnicos)” para la realización de los (6) foros regionales como espacios que permitan procesos de comunicación y difusión periódica para garantizar una participación social propositiva se contrató al personal que estaba destinado a apoyar en el tema de cuencas costeras Jalisco en colaboración con la CONAFOR, sin embargo debido a insuficiencia presupuestal se canceló el convenio, originando un problema legal a la Junta por incumplimiento de contrato, esta situación motivo la generación de alternativas para evitar un perjuicio a terceros y a la Junta, por lo que se optó por contratar a los 3 técnicos (Aldo Romero Quintanilla Morales, Manuel Valderrama, Gustavo Sahagún). La consultoría se concluyó en diciembre del 2015, la cual se está revisando por parte de la Junta antes de obtener el visto bueno definitivo.
La JICOSUR cuenta con un (1) mecanismo de alianzas estratégicas con otros actores (ADLs, asesores técnicos) que puedan desarrollar procesos de acompañamiento comunitario	
La JICOSUR coordina al menos seis (6) foros regionales como espacios que permitan procesos de comunicación y difusión periódica para garantizar una participación social propositiva	
Elaboración y ejecución de un plan de trabajo 2015 con Pronatura México A.C., conforme el Convenio Marco de Colaboración	No se firmó programa de trabajo 2015 debido a que aún no se concluían algunas actividades como la rehabilitación de la olla de agua, añadiendo que por el momento no era conveniente agendar más actividades ya que Pronatura México A.C., estaba analizando su presupuesto y compromisos en otros estados del país, dando prioridad a cerrar y en su caso iniciar obras en otros lugares. Sin embargo para el 2016 se proyecta establecer una planta potabilizadora de agua como parte complementaria del proyecto de la rehabilitación de la olla de agua.



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

COMUNICACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Meta	Avance
Elaborar una estrategia de comunicación social de la JICOSUR	No se concluyó la propuesta, sin embargo se está previendo que se realice un manual de diseño e imagen institucional además de la estrategia.
La JICOSUR cuenta con una (1) Estrategia Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad y comunicación local del valor de los bosques para REDD+	El consultor contratado para esta consultoría es Chakaan Occidente S. C., concluyo satisfactoriamente el documento y lo entrego a la JICOSUR para su revisión y validación en noviembre. Los resultados relevantes de esta estrategia son un Plan de Acción Inmediato: Es una estructura adaptativa flexible que puede modificarse con el tiempo a razón de las necesidades específicas de sus participantes. Puede utilizarse a manera de guía para iniciar con la estrategia pero conforme los integrantes de la sociedad de educación vayan trabajando en conjunto, pueden redefinir la estructura organizativa para su mejor funcionamiento. En general pueden distinguirse las siguientes 3 fases para el establecimiento, desarrollo y permanencia de la estructura organizativa necesaria para mantener en acción la estrategia de educación para la sustentabilidad: Fase inicial (1 a 2 años) ☐ Establecimiento de la estructura base organizativa de las Comunidades de Aprendizaje Municipales (COMAS) y la Sociedad de Aprendizaje para la Sustentabilidad de la Costa Sur de Jalisco (SASCOSUR). ☐ Elaboración de los programas de educación para la sustentabilidad que trabajarán las comunidades de aprendizaje, en base a los temas estratégicos de la estrategia de educación. ☐ Puesta en marcha de la estrategia de educación en base a los programas elaborados en conjunto por las COMAS y la SASCOSUR. ☐ Inicio de la capacitación de educadores ambientales que comiencen con la expansión de las comunidades de aprendizaje dentro de sus municipios. Fase media (2 a 5 años) ☐ Darle continuidad a las actividades de las COMAS y la SASCOSUR. ☐ Evaluar los resultados de los programas de educación para la sustentabilidad impartidos por las comunidades de aprendizaje.



Dirección General de la JICOSUR
Informe ejecutivo técnico-financiero/ Periodo Julio-Diciembre 2015

	☐ Cuantificar la cantidad de educadores ambientales formados y la cantidad de comunidades de aprendizaje reproducidas a lo largo del tiempo. ☐ Llevar a cabo un proceso de monitoreo periódico, específicamente para la evaluación de los trabajos realizados para así identificar las áreas de oportunidad y los aciertos que se han tenido, y generar retroalimentación. Fase a largo plazo (6 años o más) ☐ Actuar dentro de las áreas de oportunidad detectadas y seguir retroalimentando la dinámica de la estructura organizativa dentro de la estrategia de educación. ☐ Evaluar la factibilidad de que la Sociedad y las comunidades de aprendizaje para la sustentabilidad puedan seguir sus actividades de manera permanente e independiente, reconociéndose a sí mismas como organismos autónomos y con la capacidad de mantener su estructura y sus actividades sin la intervención de terceros. Se buscará iniciar su implementación en 2016 con las actividades primarias para detonar los procesos.
--	---

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Meta	Avance
Un Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PIPGIRSU) concluido y operando	En este rubro, se concluyó satisfactoriamente con el Programa, tendiendo así mismo el oficio SEMADET/DGPGA/DGIR/1907/PIMPGIR/3914/2015 con las consideraciones finales de dicho instrumento, cabe mencionar que el contenido del PIPGIRSU fue hecho de conocimiento a los seis municipios mediante una copia electrónica entregada por oficio en el mes de octubre, con la finalidad de que consideren la información en la generación de su Programa Municipal de Desarrollo. Cabe mencionar que con los insumos proporcionados por este Programa, se tendrán las bases técnicas para la generación de los proyectos para gestionar recursos ante la SEMARNAT y vía Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
	En el marco de los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos de la SEMARNAT para proyectos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se elaboraron dos anexos técnicos consistentes en Adquisición de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos